

FECHA: 02/05/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VASCONI
RAZÓN SOCIAL	GRUPO VASCONIA S.A.B.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
HORA	09:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85.26 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

La Asamblea adoptó, en síntesis, las siguientes resoluciones correspondientes al desahogo del Orden del Día antes mencionado:

Asamblea Ordinaria

- I. En relación con el Primer punto del Orden del Día, se aprobaron los informes a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, que fueron presentados a la Asamblea por el Presidente, relativos al ejercicio social que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024. De igual manera se aprobó el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2023.
- II. En desahogo del Segundo punto del Orden del Día, se aprobaron los estados financieros consolidados y separados, ambos dictaminados, correspondientes al ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en la forma en la que fueron presentados a la consideración de la Asamblea y de los que se desprende que la Sociedad opero con pérdida por la cantidad de \$837,730,515.00 (Ochocientos treinta y siete mil setecientos treinta mil quinientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional). Por ende no se incrementará el fondo de reserva legal de la Sociedad.
- III. Por lo que se refiere al Tercer punto del Orden del Día, la asamblea tiene conocimiento, se toma nota y se aprueba el estado que guarda el Concurso Mercantil de la Sociedad. Asimismo se aprueban y ratifican los actos realizados por la administración de la Sociedad, en relación con el proceso del Concurso Mercantil y en general de la reestructuración financiera de la Sociedad y de su subsidiaria Almexa Alumino, S.A. de C.V.
- IV. En cuanto al Cuarto punto del Orden del Día, la Asamblea aprobó y ratificó expresamente todas las gestiones y los actos llevados a cabo por los miembros del Consejo de Administración y el Director General, en relación con el desempeño de sus cargos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- V. Respecto al quinto punto del Orden del Día, se aprobó la salida del licenciado Luis Felipe González Solana a su cargo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, liberándose de cualquier responsabilidad por el legal desempeño de su cargo. Se aprueba el nombramiento del C.P. José Antonio Rodríguez Cacho, como miembro del Consejo de Administración.

FECHA: 02/05/2025

Se ratificó al resto de los miembros de consejo de Administración, para quedar integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
José Ramón Elizondo Anaya	Presidente
José Carlos Elizondo Morán	Vocal
Miguel Ángel Huerta Pando	Vocal
Oscar Márquez Cristerna (I)	Vocal
Enrique Portilla Ibargüengoitia (I)	Vocal
Salomón Presburger Slovik (I)	Vocal
José Antonio Rodríguez Cacho (I)	Vocal

(I) Consejeros Independientes.

Se ratificó el nombramiento de licenciada Maribel Miranda Romero como Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración y se aprueba el nombramiento de la licenciada Karla Karely Hernández Martínez como Secretaria Suplente y a la Act. Martha Elvira Rodríguez Flores como Segundo Secretario Suplente, ambos no miembros del Consejo de Administración. Por último se ratificó al C.P. Oscar Márquez Cristerna como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

VI. En relación con el Sexto punto del Orden del Día, se aprobó que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad percibirán por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan, o bien por cada sesión de trabajo a la que fueran convocados, conjunta o separadamente, la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que el Secretario del Consejo de Administración, o en su caso el Secretario Suplente o Segundo Secretario Suplente no recibirán el mismo emolumento por su asistencia a las Sesiones del Consejo de Administración.

VII. En desahogo del Séptimo punto del Orden del Día, se aprobó mantener la cantidad de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para la recompra de acciones propias de la sociedad durante todo el año 2025. Ratificando a los C.P. Fernando Liceaga Aparicio y José Gabriel Arias Rayón como responsables de manejar la reserva para la adquisición de acciones propias y de ordenar la compra y colocación de tales acciones. Se toma en consideración que a la fecha de la celebración de la Asamblea la Sociedad, y derivado del Concurso Mercantil la Sociedad tiene ciertas limitaciones para llevar a cabo recompra de acciones.

VIII. En el desahogo del Octavo punto del Orden del Día, se nombraron delegados para formalizar los acuerdos adoptados en el desahogo de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.